MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN A LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CUL-TURAL "LA HUERTA COMUNITA-RIA"

CONCHALI,

- 8 ABR. 2019

DECRETO EXENTO Nº 437 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social y Cultural "La Huerta Comunitaria"; la Ley Nº19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen Nº 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorándum Nº 199, del 01.04.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se regirá a la Agrupación Social y Cultural "LA HUERTA COMUNITARIA", inscrito bajo el Nº 1.800 de fecha 28 de Marzo del 2019, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9º de la Ley Nº19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANS-

CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala,

DIRECTOR

hecho ARCHIVESE.

ANUA BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/maa.

TRANSCRITO A:

Control – Jurídico – Adm. Municipal - Alcaldia

Org. Comunitarias - DIDECO

Sra. Nicole Estefania Veloso Olave. (Manizales Nº 1873, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

RENE DE LA VEGA FUENTES Alcalde de Conchalí

DIRECCIÓN DE CONTROL EL REGISTRO DE ESTE DECRETO NO CONSTITUYE EXAMEN DE LEGALIDAD.

ŝ



Municipalidad de Conchalí Dirección de Asesoría Jurídica

MEMORANDUM Nº 199 /2019

FECHA

01 de Abril del año 2019

DE :

DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

Α

SECRETARÍA MUNICIPAL

ASUNTO

"Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social y Cultural "La Huerta Comunitaria" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.

DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS ABOGADO

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

DBF/ATOR.-DISTRIBUCIÓN:

Organizaciones Comunitárias.

Archivo

I) DOC: 578370